

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A.

En La Troncal, a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte, en la Avenida 25 de agosto S/N y Calle Deleg, en el cantón La Troncal, siendo las quince horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A. a saber:

Asistieron a la junta de accionistas la totalidad de sus socios, Abad Verdugo Joel Eduardo, Chacha Guamán Carmen Imelda, Gualpa Guamán José Florencio, Guamán Morocho Carlos Antonio, Veloz Sánchez Víctor Hugo.

Preside la sesión su titular, el Dr. Joel Eduardo Abad Verdugo, y actúa como secretario Ad Hoc el Dr. Víctor Hugo Veloz Sánchez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIESMETROSA S.A., que se llevará a cabo el día 10 de marzo del 2020, a las 15h00, en el local ubicado en la Avenida 25 de agosto sn y Calle Deleg, del cantón La Troncal, a fin de tratar:

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; y,

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en el local de la compañía, esto es, en la Avenida 25 de agosto sn y Calle Deleg, del cantón La Troncal, provincia del Cañar, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la Compañía Dra. Carmen Imelda Chacha Guamán, quién da lectura al informe presentado con fecha 11 de Febrero del 2020 en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron satisfactorios para la empresa.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Dra. Carmen Imelda Chacha Guamán, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la accionista Dra. Carmen Imelda Chacha Guamán, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con cuarenta y cinco de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dr. Eduardo Abad Verdugo
Presidente



Dr. Víctor Hugo Veloz Sánchez
Secretario ad-hoc